

actualidad educativa

PÚBLICA

El Ministerio se pone las pilas o tendrá que repetir la mayor parte del curso

Héctor Adsuar López

Secretaría de Pública No
Universitaria de FECCOO

Rodrigo Seoane Ruano

Secretaría de Universidad e
Investigación de FECCOO

LA LOMLOE APELA HASTA EN 211 OCASIONES A LA EVALUACIÓN: del alumnado, del profesorado, de los planes de mejora, diagnósticas, de los centros, de los equipos directivos... Y desde CCOO hacemos aquello que a estas alturas de curso escolar nos es tan familiar: evaluar al Ministerio de Educación y FP (MEFP) con carácter informativo, formativo y orientador.

Esfuerzo y puntualidad: aprobado por la mínima

Le reconocemos al MEFP que la necesidad de desarrollo normativo derivado de la aprobación de la LOMLOE es ingente. Los RD de Enseñanzas Mínimas, de Evaluación, de Ordenación de la FP, etc., son labor ardua y se ha puesto a ello. Sin embargo, a veces tiene la fea costumbre de presentar las tareas sin acabar. Llegó tarde a la negociación del RD de Acceso a la Función Pública que debía regular los procesos selectivos hasta 2024 y, como consecuencia y de forma ventajista, muchas autonomías han convocado sus procesos por el RD antiguo. Llegó tarde también con un borrador de Estatuto que no contenía los aspectos esenciales para regular la función docente. Finalmente, para algunos temas importantes, como la coordinación de las CC. AA., alega no haberse enterado de la propia tarea ni de las fechas de entrega.

Adquisición, desarrollo y profundización de contenidos: suspenso

El Ministerio no ha abordado aspectos clave como la reducción del horario lectivo con carácter básico y estatal de todo el profesorado, el paso al A1 de los y las maestras, el aumento al nivel 26 del profesorado de Secundaria, la regulación de la jubilación anticipada, voluntaria e incentivada; la homologación al alza del salario del profesorado, la mejora de los permisos y licencias, las condiciones de mayores de 55 años, la reducción de ratios y la mejora de la atención a la diversidad, entre otras.

Resolución de conflictos a través del diálogo: mejor, pero insuficiente

Educación ha convocado a la representación de los y las trabajadoras a mesas de negociación. Un avance teniendo en cuenta que en el pasado CCOO ha tenido que denunciar al Ministerio por vulneración de la negociación colectiva.

Sin embargo, en este curso los sindicatos no hemos sido interlocutor preferencial del MEFP y lo acordado en las mesas de negociación ha sido enmendado en otros ámbitos con la connivencia del Ministerio. Caso palmario es el desaguado con los dos formatos de concurso-oposición. Dialogar es requisito necesario, pero no suficiente, para la resolución de problemas. También hay que cumplir con lo acordado.

Nota final y observaciones: necesita mejorar

Aproveche el final de curso y los meses de verano para retomar y revisar temas importantes para el profesorado. Tenga en cuenta que CCOO estará a su lado siempre en la defensa del personal docente y la educación pública y, si pierde el paso, le seguiremos enseñando la senda por la vía de la presión y la movilización.